

VIVIENDAS RURALES EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA

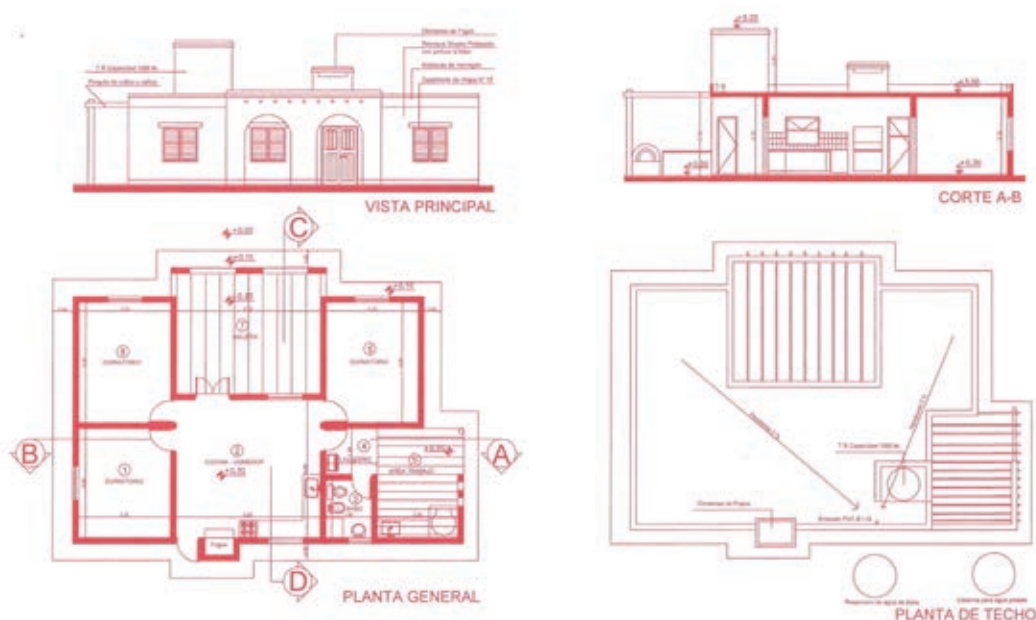
Surgen con la finalidad de dar respuesta a la problemática del hábitat rural en la provincia. La Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo conformó un equipo técnico y social que planteó los lineamientos para establecer una política de vivienda dirigida al desarrollo del hábitat rural. Así, a través del Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales se ejecutaron como primera experiencia 10 viviendas en la localidad de La Ramadita y 10 en Colonia Los 3 Pozos-Las Breas y la zona semirural del Departamento Capital.

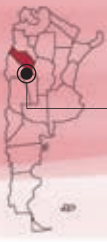
El equipo social y técnico de la APVyU coordina, desarrolla el proyecto y supervisa la ejecución de las viviendas. La tipología a construir se concibió a través de talleres conjuntos con la comunidad, en los que se tuvieron en cuenta los usos, costumbres y necesidades de las familias, respetando su idiosincrasia. Así, surgieron dos tipologías consensuadas con las familias, para dar respuesta a los requerimientos de los productores y peones rurales que habitan en el interior de la provincia y que realizan actividades como cría de ganado y cultivo de la tierra. Considerar esta diversidad permitió abarcar las diferentes zonas de la provincia y tener en cuenta su clima, adaptando la tipología a estas características.

TIPOLOGÍA 1

Se genera a través de un espacio aglutinador central, que vincula y relaciona las áreas privadas y sociales. Presenta dos expansiones con galerías semicubiertas:

al frente, para apoyatura de actividades de comedor, y hacia el costado y próximo al núcleo húmedo, relacionado con actividades productivas y de trabajo.





La RIOJA

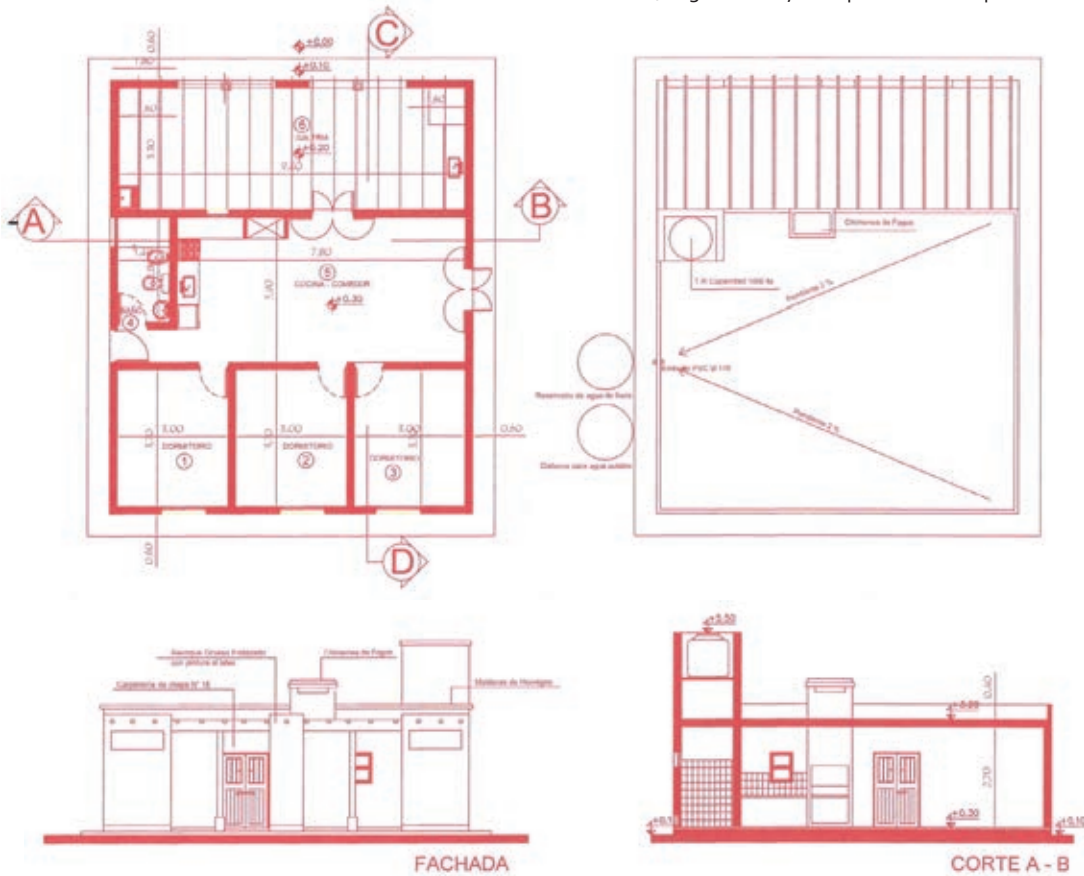
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

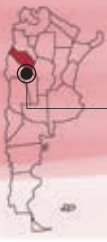


TIPOLOGÍA 2

Se genera por la presencia de un espacio central de carácter social, alrededor del que se adosan actividades privadas y vinculadas con la actividad productiva de la tierra.

Por ello, el área de trabajo se sitúa en parte frontal de la vivienda, generando un espacio de apoyatura a la actividad productiva de la familia, permitiéndole la clasificación, el guardado y la exposición de la producción.





La RIOJA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO



La superficie cubierta máxima de la vivienda es de 80 m², y comprende tres dormitorios, cocina-comedor con hogar o fogón, baño y áreas intermedias y de expansión (galerías), y áreas de trabajo.

La construcción es tradicional, y respeta las normas y reglamentaciones.

El uso de materiales regionales de cada lugar también permite acentuar el sentido de pertenencia y arraigo a la tierra.

El proyecto de Viviendas Rurales continúa con 70 unidades distribuidas en diferentes localidades del interior de la provincia de La Rioja:

- 10 viviendas en Talamuyuna, Departamento Capital
- 10 viviendas en La Ramadita, Departamento Capital
- 10 viviendas en el Departamento San Martín
- 10 viviendas en el Departamento Rosario Vera Peñaloza
- 10 viviendas en el Departamento Ángel Vicente Peñaloza
- 20 viviendas en Bañado de Los Pantanos, Departamento Arauco

Entendiendo que la ruralidad es una problemática compleja que necesita del apoyo de diferentes disciplinas para mejorar el hábitat, el interés y apoyo de varios organismos estatales –como la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y la Fundación Barceló– ha permitido aunar criterios y generar acciones sustentables para cada lugar, con el único fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales de la provincia.

II Equipo de trabajo:

ARQUITECTA GRISELDA SCATTULINI
Directora de la Dirección General de Vivienda Social

ARQUITECTA ANDREA MERCADO
Jefa del Departamento de Obras por Participación Comunitaria

MMO DANIEL OCHOA
Jefe de la División Viviendas por Cooperativa y Rurales

SEÑORA MARÍA RODRÍGUEZ
Animadora comunitaria

